

Guatemala, 30 de septiembre de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-39-2014 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2014, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.
2. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
3. Colabore en la accesoria de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH 309-14	Suplimaster
-	DGH 529-13	Bansa
-	DGH 168-08	Ángel Augusto Flores
-	DGH 588-13	Citi Bank.

4. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.

Atentamente,

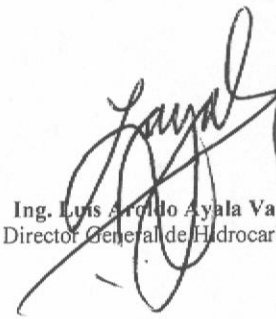

Udin Abel Villatoro Amézquita
Técnico DPI 1628 74758 0101

Vo. Bo.


José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos.

